**Addendum al Programa Anual de Evaluación (PAE) 2026**

Evaluación de Consistencia y Resultados al Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN)

El presente Addendum al Programa Anual de Evaluación (PAE) 2026 del Ayuntamiento de Mineral del Monte, Hidalgo, tiene como finalidad adecuar la programación de la evaluación externa prevista para el ejercicio fiscal 2026, correspondiente al Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN), con el propósito de contar con un análisis integral de la gestión, el diseño y los resultados del programa evaluado.

## I. Fundamento Legal de la Modificación

La realización y modificación de los programas de evaluación se fundamenta en el siguiente marco normativo, que rige la Gestión para Resultados (GpR) y la rendición de cuentas de los organismos operadores:

1. Ley General de Contabilidad Gubernamental: Establece la obligación de los entes públicos de generar información sobre el ejercicio de los recursos y la evaluación del desempeño.
2. Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios: Dispone que los entes públicos deben realizar evaluaciones para valorar el logro de objetivos y metas, lo cual justifica el cambio a un tipo de evaluación más robusto.
3. Marco Normativo de Evaluación (CONEVAL): Las evaluaciones de desempeño (que incluyen la Evaluación de Consistencia y Resultados) son instrumentos técnicos reconocidos para valorar la efectividad de los programas.

## II. Modificación al Calendario de Ejecución del PAE 2026

- La modificación obedece a que, durante el proceso de implementación del PAE 2026, se identificó la necesidad de realizar ajustes presupuestales para disponer de los recursos necesarios que permitan solventar el pago de la consultoría externa. Debido a los detalles administrativos relacionados con dicha modificación presupuestal, no ha sido posible cumplir con los plazos inicialmente establecidos para la contratación y ejecución de la evaluación. En consecuencia, resulta necesario adecuar la programación correspondiente, considerando la disponibilidad presupuestal y los

tiempos requeridos para llevar a cabo el procedimiento de contratación.

El PAE 2026 queda modificado en los siguientes términos para la evaluación del Programa Presupuestario clave:

| Programa Presupuestario Sujeto a Evaluación | Tipo de Evaluación Modificada | Objetivo Principal | Periodo de Ejecución |
|---|---|---|---|
| Evaluación de Consistencia y Resultados al Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN) | Consistencia y Resultados | Determinar si el fondo cuenta con mecanismos adecuados de planeación, operación y evaluación, así como su contribución al logro de resultados tangibles en beneficio de la población. | 31 de diciembre del 2026 |

**III. Vigencia del Adendum**

El presente Addendum forma parte integral del Programa Anual de Evaluación (PAE) 2026 del Ayuntamiento de Mineral del Monte, Hidalgo, y entrará en vigor a partir de la fecha de su autorización correspondiente.

**LIC. LUCERO JIMÉNEZ MUÑOZ**
**RESPONSABLE DEL SISTEMA MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DEMOCRÁTICA DEL MUNICIPIO DE MINERAL DEL MONTE, HIDALGO**